

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Mando Aéreo de Canarias por la que se anuncia concurso para el suministro del expediente número 15/1989, titulado «Adquisición de material de limpieza para la base aérea de Gando».

Se convoca concurso para el suministro del expediente número 15/1989, titulado «Adquisición de material de limpieza para la base aérea de Gando», por un importe de 14.949.260 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas para la contratación de suministros, modelo de proposición y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de la base aérea de Gando.

Los licitadores presentarán en dicho Negociado, hasta las doce horas del día 2 de mayo de 1989, la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas.

El acto de apertura de ofertas tendrá lugar en la Jefatura de la base aérea de Gando, el día 3 de mayo de 1989, a las diez horas.

El importe de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Gando, 27 de marzo de 1989.—El Jefe del Negociado de Contratación, Santiago Moreno García.—2.683-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de una impresora láser, con destino a la Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de una impresora láser, con destino a la Dirección General de Tráfico -Ministerio del Interior- y con un presupuesto máximo de 38.500.000 pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del cuarenta y dos día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Subdirección General de Compras-, calle Víctor Hugo, 4, 28004 Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del

Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa, la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en el sobre «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres, debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrá los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 25/1989, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado para la adjudicación del suministro de una impresora láser, con destino a la Dirección General de Tráfico -Ministerio del Interior».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 6 de abril de 1989.—P. D., el Subdirector general de Compras (Resolución 28 de febrero de 1983), F. Javier Escrihuela Morales.—2.804-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Secretaría de Estado de Educación por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso público para la contratación del «Servicio de limpieza en los Centros de Enseñanzas Integradas de Albacete y Huesca», para el período comprendido entre el 1 de marzo a 30 de junio y de 1 de octubre a 31 de diciembre de 1989.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de esta Secretaría de Estado de 9 de enero próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 26, del 31), por la que se convocó nuevo concurso público para la contratación del «Servicio de limpieza para los Centros de Enseñanzas Integradas de Albacete y Huesca», declarados desiertos en el primer concurso para 1989.

Esta Secretaría de Estado, vista la propuesta de la Mesa de Contratación, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los servicios de limpieza a las Empresas que se relacionan, por los importes y Centros que se indican:

1. Centro de Enseñanzas Integradas de Albacete: «Limpiezas y Servicios del Júcar, Sociedad Anónima» (SERLIMS), por un importe mensual de 1.862.627 pesetas.
2. Centro de Enseñanzas Integradas de Huesca: «Mantenimiento y Conservaciones Ibéricas, Sociedad Limitada» («MANCOSI, S. L.»), por un importe mensual de 3.930.000 pesetas.

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución a los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento General.

Madrid, 2 de marzo de 1989.—El Secretario de Estado, Alfredo Pérez Rubalcaba.—4.951-E.

Resolución de la Secretaría de Estado de Educación por la que se adjudica a la Empresa que se cita la impresión, encuadernación, retractilado y manipulado de 23.000 ejemplares con destino al Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD) y Centro Nacional de Educación Básica a Distancia (CENEBA).

En relación con el contrato de suministro de impresión, encuadernación, retractilado y manipulado de 23.000 ejemplares con destino al Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD) y Centro Nacional de Educación Básica a Distancia (CENEBA), cuyo presupuesto máximo autorizado asciende a 14.570.000 pesetas, y previos los preceptivos informes de los Servicios Jurídicos del Departamento y conforme lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y demás disposiciones de aplicación.

Este Ministerio ha resuelto adjudicar el citado suministro mediante sistema de concurso a la Empresa «Impresos y Revistas, Sociedad Anónima» (IMPRESA), con domicilio en la calle Torneros, 58, polígono industrial Los Angeles, en Getafe (Madrid), por un importe de 9.594.900 pesetas, por ser la más ventajosa para la Administración.

Madrid, 3 de marzo de 1989.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.—4.540-E.

Resolución de la Secretaría de Estado de Educación por la que se adjudica a la Empresa que se cita la impresión, encuadernación, retractilado y manipulado de 52.000 ejemplares con destino al Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD) y Centro Nacional de Educación Básica a Distancia (CENEBA).

En relación con el contrato de suministro de impresión, encuadernación, retractilado y manipulado de 52.000 ejemplares con destino al Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD) y Centro Nacional de Educación Básica a Distancia (CENEBA), cuyo presupuesto máximo autorizado asciende a 14.069.000 pesetas, y previos los preceptivos informes de los Servicios Jurídicos del Departamento y conforme lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y demás disposiciones de aplicación.

Este Ministerio ha resuelto adjudicar el citado suministro mediante sistema de concurso a la Empresa «Impresos y Revistas, Sociedad Anónima» (IMPRESA), con domicilio en la calle Torneros, 58, polígono industrial Los Angeles, en Getafe (Madrid), por un importe de 9.726.165 pesetas, por ser la más ventajosa para la Administración.

Madrid, 3 de marzo de 1989.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.—4.534-E.

Resolución de la Secretaría de Estado de Educación por la que se adjudica a la Empresa que se cita la impresión, encuadernación, retractilado y manipulado de 72.000 ejemplares con destino al Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD) y Centro Nacional de Educación Básica a Distancia (CENEBA).

En relación con el contrato de suministro de impresión, encuadernación, retractilado y manipulado

lado de 72.000 ejemplares con destino al Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD) y Centro Nacional de Educación Básica a Distancia (CENEBA), cuyo presupuesto máximo autorizado asciende a 11.350.000 pesetas, y previos los preceptivos informes de los Servicios Jurídicos del Departamento y conforme lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y demás disposiciones de aplicación.

Este Ministerio ha resuelto adjudicar el citado suministro mediante sistema de concurso a la Empresa «Impresos y Revistas, Sociedad Anónima» (IMPRESA), con domicilio en la calle Torneros, 58, polígono industrial Los Angeles, en Getafe (Madrid), por un importe de 7.145.305 pesetas, por ser la más ventajosa para la Administración.

Madrid, 3 de marzo de 1989.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.—4.533-E.

Resolución de la Secretaría de Estado de Educación por la que se adjudica a la Empresa que se cita la impresión, encuadernación, retratado y manipulado de 28.000 ejemplares con destino al Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD) y Centro Nacional de Educación Básica a Distancia (CENEBA).

En relación con el contrato de suministro de impresión, encuadernación, retratado y manipulado de 28.000 ejemplares con destino al Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD) y Centro Nacional de Educación Básica a Distancia (CENEBA), cuyo presupuesto máximo autorizado asciende a 9.411.104 pesetas, y previos los preceptivos informes de los Servicios Jurídicos del Departamento y conforme lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y demás disposiciones de aplicación.

Este Ministerio ha resuelto adjudicar el citado suministro mediante sistema de concurso a la Empresa «Impresos y Revistas, Sociedad Anónima» (IMPRESA), con domicilio en la calle Torneros, 58, polígono industrial Los Angeles, en Getafe (Madrid), por un importe de 5.536.900 pesetas, por ser la más ventajosa para la Administración.

Madrid, 3 de marzo de 1989.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.—4.542-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, apartado 3, de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Esta Presidencia, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de instalación de refrigeración del Centro de Alto Rendimiento de Esgrima, a la Empresa «Atenas», en la cantidad de 17.198.602 pesetas, y plazo de ejecución de dos meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de diciembre de 1988.—El Secretario de Estado, Presidente del C.S.D.—3.835-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del suministro de un autoclave de vapor de dos puertas con destino al Centro de Investigación y Desarrollo de Barcelona.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Secretaría General ha acordado hacer pública la Resolución de 20 de diciembre de 1988 por la que se adjudica el suministro de un autoclave de vapor de

dos puertas con destino al Centro de Investigación y Desarrollo de Barcelona del CSIC, a la Empresa «Pergut, Sociedad Anónima», por un importe de 7.137.850 pesetas.

Madrid, 20 de diciembre de 1988.—La Secretaría general, María del Pilar Seisdedos.—4.787-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del suministro de un texturómetro para ensayos de alimentación con destino al Instituto del Frío, del CSIC.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Secretaría General ha acordado hacer pública la Resolución de 15 de marzo de 1989 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el suministro de un texturómetro para ensayos de alimentación con destino al Instituto del Frío, del CSIC, a la Empresa «Instron Limited» por un importe de 6.739.755 pesetas.

Madrid, 15 de marzo de 1989.—La Secretaría general, María del Pilar Seisdedos.—4.994-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Implantación de doble vía ancho internacional Madrid-Sevilla, trayecto Majarabique-Sevilla, tramo I: Majarabique, puntos kilométricos 563 al 700, equivalente al 0/000 hasta 3/700».

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Implantación de doble vía ancho internacional Madrid-Sevilla, trayecto Majarabique-Sevilla, tramo I: Majarabique, puntos kilométricos 563 al 700, equivalente al 0/000 hasta 3/700.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1.^a Presupuesto de contrata: 1.145.664.549 pesetas.

2.^a Exhibición de documentos: Las bases y el proyecto de esta petición de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, Madrid 28036.

3.^a Fianza provisional: 23.000.000 de pesetas.

4.^a Clasificación de los contratistas: Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría e, grupo A, subgrupos 1 y 2, y categoría e, grupo D, subgrupos 1, 5.

5.^a Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección General Adjunta de Compras y Mantenimiento de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas treinta minutos del día 16 de mayo de 1989.

6.^a Apertura de las proposiciones: Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7.^a Documentación que deben presentar los licitadores: La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid, dos de Barcelona y uno de Sevilla será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de marzo de 1989.—El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.—3.905-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Implantación de doble vía ancho internacional Madrid-Sevilla, trayecto Almodóvar-Lora, tramo III, puntos kilométricos 486 al 503».

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Implantación de doble vía ancho internacional Madrid-Sevilla, trayecto Almodóvar-Lora, tramo III, puntos kilométricos 486 al 503».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1.^a Presupuesto de contrata: 3.200.000.000 de pesetas.

2.^a Exhibición de documentos: Las bases y el proyecto de esta petición de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, Madrid 28036.

3.^a Fianza provisional: 64.000.000 de pesetas.

4.^a Clasificación de los contratistas: Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría e, grupo A, subgrupos 1 y 2, y categoría e, grupo D, subgrupos 1, 5.

5.^a Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección General Adjunta de Compras y Mantenimiento de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas treinta minutos del día 16 de mayo de 1989.

6.^a Apertura de las proposiciones: Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7.^a Documentación que deben presentar los licitadores: La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid, dos de Barcelona y uno de Sevilla será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de marzo de 1989.—El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.—3.906-C.

Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia subasta con admisión previa para contratar las obras de «Adaptación de un local para instalar una oficina de Caja Postal de Murcia».

Objeto: Contratación de las obras de adaptación de un local sito en la plaza de Ceballos, de Murcia, destinado a instalar una oficina de Caja Postal.

Tipo de licitación: 30.168.635 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Examen del proyecto y pliegos de cláusulas: Durante las horas de oficina en el área de Inmuebles y Construcciones, Departamento de Construcciones, de la Caja Postal (paseo de Recoletos, número 5, tercero), en Madrid, y en la Delegación de Murcia, Gran Vía (José Antonio), número 17.

Fianza provisional: Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se derivan de la aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, subgrupos 1, 3, 4 y 6, categoría e) de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentación que se exige para la licitación.

Modelo de proposición económica: Don con domicilio en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1989 y de las condiciones y requisitos que se exigen

para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresada claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a la ejecución de las obras), que representa una baja del por 100 sobre el tipo de licitación.

A todos los efectos la proposición ofertada comprende no sólo el precio del contrato como tal sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprobó el Reglamento de dicho Impuesto.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, todos los días laborables durante las horas de oficina, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo Recoletos, números 7-9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que no coincida en sábado, en cuyo supuesto se efectuará la apertura el siguiente día hábil.

Documentos que se exigen y forma de presentación: La documentación que deberán presentar los licitadores se relaciona en el apartado 8.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe de la publicación del presente anuncio así como la licencia de obras serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 7 de abril de 1989.-El Director de Planificación y Control de Gestión, José María Serrano Martínez.-2.812-A.

Resolución de Caja Postal por la que se anuncia la celebración de concurso, por el procedimiento de urgencia, para contratar con una Empresa de servicios los trabajos de codificación y grabación de datos de las solicitudes sobre pruebas de admisión en la Función Pública.

1. **Objeto:** Contratar los trabajos de codificación y grabación magnética de datos de las solicitudes sobre pruebas de admisión en la Función Pública durante 1989, estimados en un máximo de 800.000 registros.

2. **Tipo de licitación:** 25.600.000 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Comenzará inmediatamente después de la adjudicación y finalizará el 31 de diciembre de 1989.

4. **Documentos de la licitación:** Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto, para conocimiento de los interesados, en el Negociado de Contratación del Departamento de Compras de Caja Postal, sito en paseo de Recoletos, número 5, primera planta, de Madrid, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, durante los días laborables, de las nueve a las catorce horas.

5. **Fianza provisional:** 512.000 pesetas, correspondientes al 2 por 100 del tipo de licitación.

6. **Clasificación:** Los empresarios deberán acreditar haber obtenido la clasificación del grupo C), subgrupo 3, categoría B), de las contenidas en el Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero, y en la Orden del Ministerio de Hacienda de 24 de noviembre de 1982.

7. **Modelo de proposición:** La proposición económica deberá ajustarse al modelo que figura en el pliego de cláusulas particulares de la licitación.

8. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en el Registro General de Caja Postal (paseo de Recoletos, 7 y 9, de Madrid), hasta las trece horas del día 21 de abril de 1989.

9. **Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día 25 de abril de 1989, en la sede central de Caja Postal (paseo de Recoletos, 7 y 9, de Madrid), en acto público.

10. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Los detallados en la cláusula decimocuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. **Los gastos de este anuncio y los que origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.**

Madrid, 7 de abril de 1989.-El Director de Planificación y Control de Gestión, José María Serrano Martínez.-2.781-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca por la que se anuncia concurso para la construcción de la asistencia técnica «Servicios técnicos para la realización de campaña de saneamiento ganadero en ovino y caprino en la Comunidad Autónoma andaluza».

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del servicio mencionado, conforme a las siguientes especificaciones:

1. **Nombre y dirección del órgano de contratación:** Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en avenida de la República Argentina, 21, primera, de Sevilla, teléfonos 45 99 99 y 45 33 44, télex 72471.

2. **Forma de adjudicación:** Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. a) **Lugar de realización del servicio:** Andalucía.

b) **Naturaleza de la prestación:** Servicios técnicos para la realización de campaña de saneamiento ganadero en ovino y caprino en la Comunidad Autónoma andaluza.

4. **Plazo de ejecución:** Hasta el 31 de diciembre de 1989.

5. a) **Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos:** Secretaria General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en avenida de la República Argentina, 21, primera.

b) **Fecha límite para efectuar esta solicitud:** La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. a) **Fecha límite de recepción de las ofertas:** El vigésimo día hábil a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial del Estado».

b) **Dirección a la que deben remitirse:** Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.

c) **Lengua o lenguas en la que deben redactarse:** Española.

7. a) **Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:** Tendrá lugar en acto público.

b) **Fecha, hora y lugar de la apertura:** A las doce horas del segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fue sábado, se celebrará el día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. **Fianzas y garantías exigidas:** Fianza provisional del 2 por 100 del tipo del lote o lotes por los que se licite en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación.

9. **Modalidades esenciales de financiación y pago:** El presupuesto tipo de licitación es de 47.799.835 pesetas, abonándose el importe de la adjudicación una vez recepcionadas de conformidad las entregas parciales.

10. **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas adjudicatarias, en su caso:** Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. **Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor:** Las que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. **Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:** Son precio, equipo técnico y medios auxiliares.

14. **Otra información:** Cada licitador presentará en mano, de nueve a catorce horas y en días hábiles, dos sobres, en cada uno de los cuales figurarán el objeto del contrato y el nombre de la Empresa concursante. El sobre B contendrá exclusivamente la propuesta económica, según modelo que figura como anexo a los pliegos, y el sobre A, el resto de la documentación y el resguardo de la fianza.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 21 de marzo de 1989.-El Consejero, Miguel Manaute Humanes.- 2.398-A.

Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica «Servicios Técnicos para la realización de campaña de saneamiento ganadero en vacuno en la Comunidad Autónoma andaluza».

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del servicio mencionado, conforme a las siguientes especificaciones:

1. **Nombre y dirección del órgano de contratación:** Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en avenida de la República Argentina, 21, primera, de Sevilla, teléfonos 45 99 99 y 45 33 44, télex 72471.

2. **Forma de adjudicación:** Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. a) **Lugar de realización del servicio:** Andalucía.

b) **Naturaleza de la prestación:** Servicios técnicos para la realización de campaña de saneamiento ganadero en vacuno en la Comunidad Autónoma andaluza.

4. **Plazo de ejecución:** Hasta el 31 de diciembre de 1989.

5. a) **Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos:** Secretaria General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en avenida de la República Argentina, 21, primera.

b) **Fecha límite para efectuar esta solicitud:** La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. a) **Fecha límite de recepción de las ofertas:** El vigésimo día hábil a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial del Estado».

b) **Dirección a la que deben remitirse:** Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.

c) **Lengua o lenguas en la que debe redactarse:** Española.

7. a) **Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:** Tendrá lugar en acto público.

b) **Fecha, hora y lugar de la apertura:** A las diez horas del segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. **Fianzas y garantías exigidas:** Fianza provisional del 2 por 100 del tipo del lote o lotes por los que se licite en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación.

9. **Modalidades esenciales de financiación y pago:** El presupuesto tipo de licitación es de 48.224.580 pesetas, abonándose el importe de la adjudicación una vez recepcionadas de conformidad las entregas parciales.

10. **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas adjudicatarias, en su caso:** Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor:* Las que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* Son precios, equipo técnico y medios auxiliares.

14. *Otras informaciones:* Cada licitador presentará en mano, de nueve a catorce horas y en días hábiles, dos sobres, en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la Empresa concursante. El sobre B contendrá exclusivamente la propuesta económica, según modelo que figura como anexo a los pliegos, y el sobre A el resto de la documentación y el resguardo de la fianza.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 21 de marzo de 1989.-El Consejero, Miguel Manaute Humanes.-2.396-A.

Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica «Servicios técnicos para la realización de campaña de saneamiento ganadero: chequeo serológico en porcino en la Comunidad Autónoma andaluza».

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del servicio mencionado conforme a las siguientes especificaciones:

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en avenida de la República Argentina, 21, primera, de Sevilla, teléfonos 45 99 99 y 45 33 44, télex 72471.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. a) *Lugar de realización del servicio:* Andalucía.

b) *Naturaleza de la prestación:* Servicios técnicos para la realización de campaña de saneamiento ganadero: Chequeo serológico en porcino en la Comunidad Autónoma andaluza.

4. *Plazo de ejecución:* Hasta el 31 de diciembre de 1989.

5. a) *Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos:* Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en avenida de la República Argentina, 21, primera.

b) *Fecha límite para efectuar esta solicitud:* La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. a) *Fecha límite de recepción de las ofertas:* El vigésimo día hábil a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

b) *Dirección a la que deben remitirse:* Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.

c) *Lengua o lenguas en la que deben redactarse:* Española.

7. a) *Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:* Tendrá lugar en acto público.

b) *Fecha, hora y lugar de la apertura:* A las once horas del segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional del 2 por 100 del tipo del lote o lotes por los que se licite en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* El presupuesto tipo de licitación es de 41.849.580 pesetas, abonándose el importe de la adjudicación

una vez recepcionadas de conformidad las entregas parciales.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas adjudicatarias, en su caso:* Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor:* Las que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* Son precio, equipo técnico y medios auxiliares.

14. *Otra información:* Cada licitador presentará en mano, de nueve a catorce horas y en días hábiles, dos sobres, en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la Empresa concursante. El sobre B contendrá exclusivamente la propuesta económica, según modelo que figura como anexo a los pliegos, y el sobre A el resto de la documentación y el resguardo de la fianza.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 21 de marzo de 1989.-El Consejero, Miguel Manaute Humanes.-2.397-A.

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obra que se indican.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de fecha 4 de octubre de 1988, de los contratos de obra que a continuación se indican:

1. Construcción de un módulo de 10 unidades en Bda. Saroca de El Puerto de Santa María (Cádiz), adjudicado a la Empresa «Petersan, Sociedad Anónima», por un importe de 63.184.846 pesetas.

2. Construcción de un Colegio público de ocho unidades en Adra (Almería), adjudicado a la Empresa «López y Carreño, Sociedad Anónima», por un importe de 68.999.897 pesetas.

3. Sustitución de 12 unidades y dotación dependencias complementarias en el Colegio público «Santa Rosalía de Campanillas» en Málaga, adjudicado a la Empresa «Francisco Castillo Sánchez» por un importe de 74.447.276 pesetas.

4. Construcción de un Instituto de BUP de 640 puestos escolares en Bailén (Jaén), adjudicado a la Empresa «Carlos Martos Nava» por un importe de 129.843.635 pesetas.

5. Construcción de 16 unidades, segunda fase, y dependencias complementarias en barriada Las Naciones de Sevilla, adjudicado a la Empresa «Carlos Martos Nava», por un importe de 110.472.757 pesetas.

Sevilla, 2 de marzo de 1989.-P. D., el Director general de Construcciones y Equipamiento Escolar, Luis Parras Guijosa.-4.919-E.

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se indican.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de fecha 13 de octubre de 1988, de los contratos de obra que a continuación se indican:

1. Construcción Colegio público ocho unidades y dependencias complementarias en «El Campillo» (Huelva), adjudicado a la Empresa «INCOSERSA», por un importe de 69.028.876 pesetas.

2. Construcción de una Escuela Hogar en Cardeña (Córdoba), adjudicado a la Empresa «Cotresa, Sociedad Anónima» por un importe de 85.785.315 pesetas.

3. Construcción de ocho unidades 2.ª fase y dependencias complementarias en el Centro público Santa Teresa en Mairena de Aljarafe (Sevilla), adjudicado a la Empresa INCOSERSA, por un importe de 73.989.230 pesetas.

Sevilla, 2 de marzo de 1989.-P. D., el Director general de Construcciones y Equipamiento Escolar, Luis Parras Guijosa.-4.918-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia subasta para contratar el abastecimiento de agua a la pedanía de Valentín, en Cehégin.

La Consejería de Política Territorial y Obras Públicas convoca la siguiente subasta con admisión previa:

Objeto del contrato: Abastecimiento de agua a la pedanía de Valentín, en Cehégin.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presupuesto: 19.266.213 pesetas.

Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría d.

Objeto del contrato: Emisario en casco urbano de Beniel.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Presupuesto: 19.194.995 pesetas.

Clasificación: Grupo E, subgrupos 1, 4.6, 7 y categoría d.

Proposición económica y lugar de presentación: Se ajustará al modelo establecido en el pliego de cláusulas particulares y se presentará junto con el resto de la documentación exigida en el Registro General de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, sita en avenida Teniente Flomesta, sin número, de Murcia. El plazo de presentación de ofertas será de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas. Si el plazo finalizase en sábado, se prorrogará al primer día hábil siguiente. Podrán presentarse proposiciones por correo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto para su examen en el Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Consejería.

Apertura de proposiciones: Se verificarán por la Mesa de Contratación a los diez días naturales de la finalización del plazo de presentación, a las doce horas, en el Salón Blanco de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Abono de anuncios: Los anuncios de boletines oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Murcia, 3 de abril de 1989.-El Consejero, Francisco Calvo García-Tornel.-2.768-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Resolución del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de la obra que se cita.

Se anuncia subasta del proyecto de construcción de un Centro de salud en Zuera (Zaragoza).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

- 1.ª *Presupuesto de contrata:* 44.213.324 pesetas.
- 2.ª *Plazo de ejecución:* Nueve meses.
- 3.ª *Exhibición de documentos:* El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares esta-

rán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en los Servicios Provinciales del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo en Huesca (plaza Cervantes, número 1), Teruel (ronda de la Liberación, número 1) y Zaragoza (calle Ramón y Cajal, 68), así como en las Delegaciones Territoriales de la Diputación General de Aragón, Huesca (plaza Cervantes, número 1) y Teruel (General Pizarro, número 1).

4.ª Fianza definitiva: 1.768.533 pesetas.

5.ª Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

6.ª Presentación de proposiciones: Se entregarán en el Registro General de la Diputación General de Aragón, paseo María Agustín, número 36, edificio «Pignatelli», Zaragoza.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará el vigésimo día hábil que no coincida con sábado, contando a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª Modelo de proposiciones: La proposición económica se presentará conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.ª Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, en la Diputación General de Aragón, Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, paseo María Agustín, número 36, edificio «Pignatelli», Zaragoza, a las diez horas del tercer día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

9.ª Documentos que deben presentar los licitadores: La documentación a incluir en cada uno de los sobres será la que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Zaragoza, 30 de marzo de 1989.—El Secretario general, Arturo Ipas Ornat.—2.775-A.

Resolución del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de la obra que se cita.

1. Objeto: Construcción de una residencia psicosocial en el polígono 58, manzana 02, parcela 18, de Zaragoza.

2. Presupuesto de contrata: 208.920.018 pesetas. Anualidades: Ejercicio 1989, 179.205.247 pesetas, y ejercicio 1990, 29.174.771.

3. Plazo de ejecución: Catorce meses.

4. Exhibición de documentos: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en los Servicios Provinciales del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, en Zaragoza (calle Ramón y Cajal, 68), Huesca (plaza Cervantes, número 1) y Teruel (ronda de la Liberación, número 1), así como en las Delegaciones Territoriales de la Diputación General de Aragón en Huesca (plaza Cervantes, número 1) y Teruel (General Pizarro, número 1).

5. Fianza definitiva: 8.356.801 pesetas.

6. Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en el Registro General de la Diputación General de Aragón, paseo María Agustín, número 36, edificio «Pignatelli», Zaragoza.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará el día 10 de mayo de 1989.

8. Modelo de proposición: La proposición económica se presentará conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, en la Diputación General de Aragón, Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, edificio «Pignatelli», paseo María Agustín, número 36, de Zaragoza, a las diez horas del día 15 de mayo de 1989.

10. Documentos que deben presentar los licitadores: La documentación a incluir en cada uno de los sobres será la que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El 3 de abril de 1989.

Zaragoza, 3 de abril de 1989.—El Secretario general, Arturo Ipas Ornat.—2.774-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se convoca concurso para la ejecución de las obras de «Construcción de Centro de Salud en el municipio de Campo Real».

Se convoca concurso para la realización de las obras de «Construcción de Centro de Salud en Campo Real», con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares y al proyecto expuesto en el Servicio de Proyectos y Obras de la Consejería de Agricultura y Cooperación, Ronda de Atocha, número 17, quinta planta, Madrid.

Precio tipo: 62.867.937 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 1.257.359 pesetas.

Garantía definitiva: 2.514.717 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos 4 y 5, categoría d.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados y numerados que se titularán: Sobre número 1, «Proposición económica para tomar parte en el concurso «Construcción de Centro de Salud en Campo Real»», y el sobre número 2, «Documentación».

La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

La documentación a presentar será la exigida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se presentarán con entrega conjunta de los dos sobres en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación, ronda de Atocha, número 17, primera planta, de diez a doce horas, durante diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el plazo terminase en sábado, se admitirán proposiciones hasta las doce horas del siguiente día hábil. Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Calificación de documentos y apertura de plicas: La apertura de plicas se realizará en el salón de reuniones, sito en ronda de Atocha, número 17, planta baja, a las doce horas del primer día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se realizará el día siguiente hábil. La calificación de la documentación se realizará el mismo día con anterioridad a la apertura de plicas.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto a regir en el concurso para la contratación de las obras de «Construcción de Centro de Salud en el municipio de Campo Real», se comprometo a su ejecución con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), en el plazo total de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de marzo de 1989.—El Secretario general Técnico, Víctor M. Díez Millán.—2.811-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Agüimes (Las Palmas), relativa a la contratación de la gestión del Servicio Municipal de Agua.

Aprobado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 1988, el pliego de condiciones económico-administrativas, que ha de servir de base en el concurso para contratar la gestión del Servicio Municipal de Agua de la Villa de Agüimes, de conformidad con lo previsto en el artículo 122 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones con sujeción a las siguientes normas:

a) Oficina de exposición y presentación de reclamaciones: Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Plazo de exposición y de presentación de reclamaciones: Ocho días hábiles a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

En caso de no producirse reclamaciones, el citado pliego de condiciones se entenderá aprobado definitivamente.

Concurso público

Objeto de la licitación: Contratación de la gestión del servicio municipal de agua.

Tipo de licitación

El tipo de licitación viene determinado por el canon que corresponde al Ayuntamiento, calculado en el importe de la diferencia que resulte, a favor de éste, de entre el total de cada facturación y la correspondiente retribución del concesionario.

El coste del servicio que represente la retribución del concesionario se fijará en la oferta, calculado una tarifa única por metro cúbico.

Duración del contrato: Dos años prorrogables.

Pliego de condiciones: De manifiesto en la Secretaría Municipal en horas de oficina.

Garantía provisional: 1.200.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4.312.030 pesetas.

Proposiciones: Deberán presentarse en horas de oficina, en la Secretaría Municipal, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de licitación en el último «Boletín Oficial» en que se expusiese.

Apertura de plicas: En las dependencias municipales, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, en su propio nombre o en representación de, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la contratación de la concesión de la asistencia y explotación técnica del Servicio Municipal de Agua de Agüimes, se comprometo a realizarlo a su cargo en las condiciones establecidas en el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el pleno del Ayuntamiento, por el plazo de la concesión de dos años, por una remuneración de pesetas por metro cúbico facturado.

Agüimes, 9 de enero de 1989.—El Alcalde.—1.008-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arona (Tenerife) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar sito en el plan parcial «Oasis del Sur» del término municipal.

El Ayuntamiento de Arona convoca la siguiente subasta:

Organo contratante: Ayuntamiento de Arona, cuya dirección es la siguiente: Plaza del Cristo, Arona, Santa Cruz de Tenerife (islas Canarias), España.

Objeto: Constituye el objeto del contrato la venta mediante subasta de un solar sito en el plan parcial «Oasis del Sur», de 15.918 metros cuadrados de extensión.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 340.000.000 de pesetas, pudiendo ser mejorado al alza.

Garantía provisional y definitiva: Los licitadores deberán constituir una garantía provisional de 6.800.000 pesetas, siendo la definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares estará a disposición de los interesados de nueve a trece horas, de lunes a sábado, en el Servicio de Urbanismo, Obras y Servicios Locales, a partir del día siguiente a la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La fecha límite para solicitar los pliegos de condiciones será el 18 de mayo del corriente año.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Sección de Urbanismo del Ayuntamiento de Arona, plaza del Cristo, sin número, Arona, desde el día siguiente de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas, hasta el día 29 de mayo de 1989.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma castellano.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del vigésimo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las proposiciones.

Documentos que deben aportar los licitadores: Además del modelo de proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que aparece en el artículo 6.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, y en sobre aparte, deberán presentar los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.
2. Testimonio judicial o certificación administrativa según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable, otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado, de no hallarse incurrido en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, según redacción del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

Las Empresas extranjeras además deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos contemplados en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las excepciones previstas para las Empresas de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea.

3. Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional en la Caja de esta Corporación.

4. Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona física o jurídica, legalizada y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.

5. Escritura de constitución de Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una Sociedad.

6. Declaración expresa bajo su responsabilidad de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social y de las obligaciones tributarias, impuestas por las disposiciones vigentes, otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado.

7. Documentación acreditativa de capacidad económica y financiera del licitador, que podrá acreditarse por alguna o varias de las referencias previstas en el artículo 287 bis del Reglamento General de Contratación, y que en último extremo podrá ser acreditada mediante cualquier otra documentación considerada como suficiente.

8. Si se tratara de Empresa extranjera, deberá hacer declaración solemne de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato.

Las Empresas extranjeras presentarán sus documentos constitutivos traducidos de forma oficial al castellano, así como un despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo donde se certifique que conforme a su legislación tiene capacidad para contratar y obligarse.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Cuatro meses contados a partir de la adjudicación definitiva.

Agrupación de Empresas: En el caso de resultar adjudicataria una agrupación de Empresas, éstas deberán acreditar dentro de un plazo de treinta días naturales su constitución en forma de Sociedad Anónima.

Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 1 de febrero de 1989.

Arona, 24 de febrero de 1989.—El Alcalde.—1.860-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras que se citan. Expediente: 89-PO-4.

1. **Nombre y dirección del órgano de contratación:** Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, Área de Obras y Servicios Técnicos, Negociado de Contratación (plaza de Venezuela, número 2, 4.º, 48001 Bilbao).

2. **Modalidad de adjudicación:** Subasta.
3. a) **Lugar de ejecución:** Zona de Irala-Escurce. Bilbao.

b) **Naturaleza de las prestaciones y características de las obras:** Cobertura de tramo de la vía del ferrocarril Bilbao-Azbarren, que comprende: Movimiento de tierras, cimentaciones, cobertura y obras complementarias.

c) **Presupuesto de contrata:** 245.335.212 pesetas.

4. **Plazo de ejecución:** Un año.
5. a) **Nombre y dirección del servicio para solicitud de documentación:** Cianoplán, calle Sendeja, número 7, 48007 Bilbao.

b) **Importe y modalidad de pago para la obtención de documentos:** (Conforme a lo establecido por Decreto de Alcaldía de 18 de octubre de 1985.)

6. a) **Fecha límite para recepción de las ofertas:** 10 de mayo de 1989.

b) **Dirección a la que deben remitirse éstas:** Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, Área de Obras y Servicios Técnicos, Negociado de Contratación, plaza de Venezuela, número 2, 4.º, 48001 Bilbao.

c) **Idiomas o idioma en los que deben redactarse:** Español o euskera.

7. a) **Personas admitidas al acto de apertura de ofertas:** Acto público.

b) **Fecha, hora y lugar del acto de apertura de ofertas:** En la planta noble o de Alcaldía, del edificio principal de las Casas Consistoriales, plaza Ernesto Erkoreka, 1, 48007 Bilbao.

8. **Garantías exigidas:** Se exigirá garantía provisional por importe de 2.518.352 pesetas, y definitiva, cuyo importe será el resultante de aplicar al precio del contrato los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9. **Modalidad de financiación y pago:** Pagos a cuenta basados en la evaluación del trabajo realizado.

10. **Forma jurídica que deberá adoptar la Agrupación de Contratistas a quien se adjudique el contrato:** Caso de resultar adjudicataria una Agrupación de Contratistas, su forma jurídica se ajustará a lo previsto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento de aplicación.

11. **Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el Contratista:** Se exigirá la clasificación en el grupo B, subgrupo 2, categoría E, y grupo D, subgrupos 4 y 5, categoría D.

12. **Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:** Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. Fecha de envío del anuncio a la oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

Bilbao, 15 de marzo de 1989.—El Secretario general.—2.564-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia licitación para contratar las obras de construcción de la vía norte, tramo comprendido entre las carreteras BU-L-6220 y N-623, por el procedimiento y forma de concurso abierto.

Objeto: Las obras de construcción de la vía norte, tramo comprendido entre las carreteras BU-L-6220 y N-623, por el procedimiento y forma de concurso abierto.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 363.373.164 pesetas a la baja. En el precio está incluido IVA y demás tributos de las distintas esferas fiscales, correspondiendo 3.132.527 pesetas al presupuesto de control de calidad, contrayéndose el gasto con cargo a la partida presupuestaria 621.642.001 «Vías Públicas», efectuándose el pago por certificaciones mensuales de obra ejecutada.

Garantías: La fianza provisional por importe del 2 por 100 del precio de licitación y la definitiva por los porcentajes reglamentarios (artículos 112 y 113 de la Ley de Contratos del Estado).

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose presentar en castellano o acompañadas de traducción oficial.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial el mismo día de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece quince horas, en acto público.

Plazo de ejecución: Se fija en dieciocho meses, como máximo.

Dirección del órgano que convoca la licitación: Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, Negociado de Contratación, plaza Mayor, número 1 (09003 Burgos), teléfono 26-32-92, pudiendo, asimismo, solicitar los pliegos de condiciones y la documentación complementaria en esta dirección.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4 (Viales y Pistas). Cuando se trate de agrupación de contratistas, ésta deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 28 de marzo de 1989.

Burgos, 27 de marzo de 1989.—El Alcalde, José María Peña San Martín.—2.813-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia concurso de las obras de remodelación de la playa de La Caleta.

El excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz, en su sesión plenaria celebrada el 12 de enero del presente año, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto de remodelación de la playa de La Caleta, y el pliego de condiciones para su aprobación, cuyo detalle es el siguiente:

1.º **Objeto:** Ejecución del proyecto de remodelación de la playa de La Caleta.

2.º **Duración:** El plazo para su ejecución se fija en ocho meses, a contar desde la aprobación del replanteo.

3.º *Tipo*: El adjudicatario percibirá como contraprestación total la cantidad de 222.755.733 pesetas, incluido IVA.

4.º *Fianzas*: Los licitantes deberán depositar en concepto de fianza provisional la cantidad de 6.000.000 de pesetas.

5.º *Clasificación del contratista*: Para participar en el presente concurso los licitantes deberán poseer la siguiente clasificación: Grupo C, subgrupos C-2, C-4, C-5, C-6; categoría E.

6.º *Información*: Los interesados podrán dirigirse para cualquier tipo de información al Negociado de Contratación y Compras, durante el periodo de presentación de proposiciones.

7.º *Presentación de ofertas*: Los licitantes podrán presentar ofertas en el plazo de cuarenta días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último «Boletín» o «Diario Oficial». Este se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», «Boletín Oficial» de la provincia.

Cádiz, 10 de marzo de 1989.-El Alcalde.-2.486-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia licitación de las obras de reforma y adaptación del antiguo edificio del S.M.A.E. para Centro Social-Cultural en la plaza del Palillero.

La Comisión de Gobierno del excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz, en su sesión celebrada el 15 de febrero de 1989, acordó aprobar el proyecto de reforma y adaptación del antiguo edificio del S.M.A.E., así como el pliego de condiciones que debe regir en su adjudicación, cuyo detalle es el siguiente:

1.º *Objeto*: Ejecución de las obras de reforma y adaptación del antiguo edificio del S.M.A.E. para Centro Social-Cultural en la plaza de Palillero.

2.º *Tipo*: El precio total que percibirá el adjudicatario será de 113.073.059 pesetas, incluido el IVA.

3.º *Duración*: El plazo de ejecución se fija en ocho meses, a contar desde el replanteo.

4.º *Información*: El proyecto, pliego de condiciones y el resto de la documentación administrativa, se encuentra a disposición de los interesados, para su consulta en el Negociado de Contratación y Compras, durante el plazo de presentación de proposiciones.

5.º *Presentación de proposiciones*: Los licitadores podrán presentar proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, a contar del día siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el último Boletín o «Diario Oficial». Se efectuará publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Cádiz, 10 de marzo de 1989.-El Alcalde.-2.485-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia concurso para el suministro de un camión cesta para la Brigada de Electricidad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, por Decreto de fecha 6 de febrero de 1989, ha aprobado el proyecto y pliego de condiciones técnicas y jurídico-administrativas, para la contratación por concurso del suministro de un camión cesta para la Brigada de Electricidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 123 del Real Decreto legislativo 781/1986, el citado pliego de condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca concurso público para la contratación del suministro bien entendido que si existieran reclamaciones al proyecto o pliego mencionado se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas por la Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

El tipo de licitación es de 11.000.000 de pesetas.

El suministro deberá concluirse en el plazo máximo de sesenta días.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 350.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, actuando en, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en los diarios oficiales, sobre la contratación por concurso del suministro, se comprometo a realizarlo con sujeción estricta al presupuesto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de

(Lugar, fecha y firma.)

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán los relacionados en la base séptima del pliego de condiciones administrativas de esta contratación.

Cartagena, 17 de febrero de 1989.-El Alcalde, P. D., Daniel Pando Mari.-1.858-A.

Resolución del Ayuntamiento de Creixell (Tarragona) por la que se rectifica la subasta de las obras de pavimentación, renovación del alumbrado público y de la red de alcantarillado de la urbanización «Rincón del César».

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo de 1989 anuncio de subasta con admisión previa, para la ejecución de las obras de pavimentación, renovación de alumbrado público y de la red de alcantarillado de la urbanización «Rincón del César», debe modificarse el siguiente apartado del anuncio de referencia:

Dice el anuncio:

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Debe decir:

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, finalizando el plazo de presentación de plicas el día 8 de mayo de 1989.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el resto de la resolución no sufre modificación alguna.

Creixell, 29 de marzo de 1989.-El Alcalde, Luis Sardá Albarca.-2.704-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de plaza pública y aparcamiento subterráneo situado en calle Depósitos con vuelta a la calle Santa Bárbara con vuelta a la calle Titulcia.

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 2 de marzo de 1989 acordó aprobar el proyecto básico y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso para la construcción y explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de plaza pública y aparcamiento subterráneo situado en calle Depósitos con vuelta a la calle Santa Bárbara con vuelta a la calle Titulcia.

A los efectos previstos en el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Loca-

les, se exponen el público dichos proyecto y pliegos de condiciones por plazo de treinta días, contados desde el siguiente hábil a aquel en que sea insertado el anuncio de licitación y exposición de pliegos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Si durante el plazo de exposición citado se presentaran reclamaciones, será hecho público a efectos de interrupción del plazo de licitación, que queda abierto por plazo de veinte días hábiles, siguientes a aquel en que finalicen los treinta días de información pública citados, con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: La redacción de proyecto de ejecución que desarrolle el proyecto básico y la construcción y explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de plaza pública y aparcamiento subterráneo situado en calle Depósitos con vuelta a la calle Santa Bárbara con vuelta a la calle Titulcia.

Plazos: De la concesión setenta y cinco años, como máximo. Para la ejecución de las obras diez meses, como máximo. De garantía un año.

Garantías: Provisional de 798.661 pesetas. Definitiva de 1.197.991 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichas Secretaría y horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que finalicen los treinta días de exposición de pliegos a información pública.

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de la presentación.

Gastos: El adjudicatario deberá abonar los anuncios y cuantos gastos se ocasionen con motivo de la presente contratación.

Derecho de tanteo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales se ha otorgado el derecho de tanteo a favor de la Entidad «Promociones Ibade, Sociedad Anónima», titular del proyecto básico.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, en representación de, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso convocado por ese Ayuntamiento para la construcción y explotación, mediante concesión sobre terrenos de dominio público, de plaza pública y aparcamiento subterráneo situado en calle Depósitos con vuelta a la calle Santa Bárbara con vuelta a la calle Titulcia, los acepta en su integridad, adjuntando los documentos exigidos, y se comprometo a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de ejecución de las obras será de meses.

2.ª El plazo de la concesión será de años, con lo que se rebaja en años el inicialmente previsto.

3.ª Las tarifas a aplicar, con sus factores constitutivos, serán las siguientes:

4.ª El canon anual a satisfacer al Ayuntamiento por plaza de aparcamiento será de pesetas.

5.ª La cuota mensual inicial de mantenimiento será de pesetas.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal y laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Getafe, 20 de marzo de 1988.-El Alcalde.-2.597-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de inhumación, exhumación, conservación y limpieza de los cementerios municipales.

Primera. *Objeto del contrato*: 1. El Ayuntamiento de Oviedo convoca concurso para contratar los trabajos de inhumación, exhumación, conservación y limpieza de los cementerios municipales de El

Salvador y del Naranco, en los términos expuestos en el pliego de condiciones técnicas.

2. En el contrato se incluye la realización de obras de acondicionamiento en los locales que el Ayuntamiento facilitará al adjudicatario para el personal destinado a la realización de los trabajos objeto de este contrato.

Segunda. *Plazo*: Un año, prorrogable por anualidades hasta un máximo de cuatro prórrogas.

Tercera. *Precio*: El precio del contrato será el que figure en la proposición del adjudicatario, en el que estará incluido el IVA. El precio de las obras de acondicionamiento de locales, será el que se fije en el acuerdo de adjudicación, conforme al que figure en el proyecto presentado por el adjudicatario.

Cuarta. *Presentación de proposiciones*: Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Oviedo, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Sección. Las enviadas por correo se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado (modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

Si el último día del plazo de presentación coincidiera con el sábado, quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Quinta. *Documentación administrativa*: En el sobre A se incluirá la documentación administrativa y contendrá:

Poder bastantado, certificado de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, declaración de hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias, acompañada de documentación justificativa y clasificación del contratista.

Sexta. *Clasificación*: En el sobre A deberá incluirse certificado o copia autorizada del mismo, acreditativo de que el licitador se encuentra clasificado como Empresa consultora o de servicios, con la clasificación del Grupo C (Servicios Complementarios), Subgrupos 5 (Servicios de Conservación y Mantenimiento) y 6 (Servicios de Limpieza), categoría A.

Al certificado se acompañará declaración responsable sobre su vigencia y la de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación.

Séptima. *Otros documentos*: El sobre B contendrá, además de la proposición económica, como mínimo, los siguientes documentos: Memoria explicativa de la organización prevista para la realización de las prestaciones objeto del contrato, en la que se detallen relación numérica del personal, relación de maquinaria, materiales y elementos auxiliares y propuesta de organización, estudio económico y proyecto de obras de acondicionamiento de locales.

Octava. *Modelo de proposición*: En el sobre B se incluirá, además de la documentación a que se refiere el apartado anterior, la proposición, formulada con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en de documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de (nombre o razón social y documento nacional de identidad o cédula de identificación fiscal) solicita su admisión al concurso para contratar los trabajos de inhumación, exhumación, conservación y limpieza de los cementerios municipales, de conformidad con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha haciendo constar:

a) Propone como precio anual del contrato (IVA incluido) la cantidad de según resulta del estudio económico que figura entre los documentos que adjunta.

b) Propone para la realización de obras de acondicionamiento en los locales destinados al personal un precio total (IVA incluido) de pesetas, que resulta del proyecto que acompaña a esta proposición.

c) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

d) Acepta plenamente los pliegos de condiciones del concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

e) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Novena. *Apertura de plicas*: Para la apertura de plicas o proposiciones del concurso se observarán las siguientes normas;

a) A las doce horas del undécimo día hábil contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones la Mesa procederá a abrir el sobre A de las Empresas presentadas y calificará la documentación administrativa contenida en dicho sobre, decidiendo en consecuencia sobre la admisión definitiva o rechazo de las proposiciones.

b) A las doce horas del decimoquinto día hábil contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones la Mesa, en acto público y en la Casa Consistorial, notificará públicamente a los licitadores el resultado de la calificación de la documentación administrativa efectuada por la propia Mesa, procediendo seguidamente a la apertura del sobre B (que contiene la documentación técnica y la proposición económica) de aquellas Empresas cuya documentación haya sido calificada de bastante por la Mesa.

Si, conforme a las normas anteriores, el día en que hubiera de celebrarse alguna de las aperturas de sobres coincidiera con sábado, el acto de apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

c) El expediente, con las proposiciones presentadas y el acta, se enviará a los Servicios Técnicos Municipales para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones admitidas y formulen, en su caso, propuesta motivada de adjudicación. Los citados servicios, a efectos de emitir el referido informe, podrán solicitar por escrito las aclaraciones que consideren necesarias a las Empresas admitidas, que deberán efectuarlas, también por escrito y en el plazo que se les señale para ello, sin que por ello puedan introducirse modificaciones en las proposiciones presentadas.

Décima. *Adjudicación del concurso*: Al órgano municipal competente corresponde la adjudicación del concurso y, a tal fin, resolverá justificadamente en orden a la proposición que considere más ventajosa en apreciación conjunta de los documentos presentados sin atender únicamente al valor económico de la misma o declarará desierto el concurso si en su apreciación libre y justificada ninguna de las proposiciones presentadas resultase conveniente a los fines de aquél.

Undécima. *Garantía definitiva*: 4 por 100 del precio del contrato.

Duodécima. *Expediente y pliegos de condiciones*: Estarán de manifiesto para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Decimotercera. *Reclamaciones contra los pliegos de condiciones*: Podrán interponerse dentro de los primeros ocho días contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Oviedo, 17 de febrero de 1989.—El Secretario general.—1.539-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real) referente al concurso para contratar los trabajos técnicos necesarios para la revisión del plan general de ordenación urbana de esta localidad.

Advertido error en el anuncio del concurso convocado para la contratación de los trabajos técnicos necesarios para la revisión del plan general de ordenación urbana de esta localidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 37, de 13 de febrero de 1989, se rectifica en el sentido siguiente:

Donde dice: «El tipo de licitación se fija en la cantidad de 5.000.000 de pesetas, IVA incluido»; debe decir: «El tipo de licitación se fija en la cantidad de 6.000.000 de pesetas, IVA incluido».

Se abre un nuevo plazo de presentación de plicas por veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tomelloso, 1 de marzo de 1989.—El Alcalde. 1.784-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia concurso para la reordenación de la Plaza Mayor y entorno de la iglesia de San Juan.

Objeto: La redacción de soluciones a nivel de ideas para la reordenación, de acuerdo con la unidad de actuación I-5-4/3, del Plan General de Ordenación Urbana de la Plaza Mayor de la ciudad de Zamora y su entorno.

Premios: Primer premio de redacción de anteproyecto, 5.000.000 de pesetas; segundo premio, 2.000.000 de pesetas, y tercer premio, 1.000.000 de pesetas.

Presupuesto: No se fija límite de presupuesto, cuyo avance será realizado por el propio concursante.

Presentación de proposiciones: Se efectuará de conformidad a la base 7.^a del pliego de condiciones y de acuerdo con el calendario que en la misma se establece.

Pliegos de condiciones: A disposición de los interesados en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Zamora.

Lo que se hace público para general conocimiento. Zamora, 8 de marzo de 1989.—El Alcalde.—2.075-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar las obras del «Nuevo puente del Pilar, accesos y obras complementarias».

Es objeto del presente concurso la contratación de las obras de «Nuevo puente del Pilar, accesos y obras complementarias».

Tipo de licitación: 1.361.470.416 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Verificación de pago: Mediante certificaciones.
Clasificación empresarial: B-2-e, B-3-e, y B-4-e.
Garantía provisional: 27.229.408 pesetas.
Garantía definitiva: 54.458.816 pesetas.
Revisión de precios: Conforme pliego de condiciones.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Unidad de Contratación de los Servicios Generales de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día hábil, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura del pliego tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número en nombre propio (o en representación de con domicilio social en), manifiesta que teniendo capacidad legal para ser contratista se compromete a la ejecución de la contrata de con sujeción al proyecto, pliego de condiciones técnicas y pliego de condiciones económico-administrativas que conoce y acepta expresamente, por la cantidad de (en número y letra), incluido el IVA, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los trabajadores empleados, por jornada normal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los órganos competentes.

(Lugar, fecha y firma.)

Zaragoza, 28 de marzo de 1989.—El Secretario general, Federico Torres Curdi.—2.782-A.